

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 13 días del mes de febrero del año 2019, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Justicia, Diputados: Ramón Javier Padilla Balam, Luis Ernesto Mis Balam y Juan Ortiz Vallejo, y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Diputados: Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Teresa Sonia López Cardiel y María Yamina Rosado Ibarra, y antes de dar inicio la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, señaló que en razón de la inasistencia justificada del Presidente de la Comisión de Justicia, proponía que ella fungiera como Presidenta y el Diputado Ramón Javier Padilla Balam como secretario, en la presente reunión de comisiones unidas, propuesta que se sometió a votación económica y que resultó aprobada por unanimidad en ambas comisiones, con 3 votos a favor en la Comisión de Justicia y 3 votos a favor en la Comisión de Derechos Humanos, por lo que bajo la presidencia de la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos. 3. Análisis, estudio y discusión de la solicitud de ratificación en el cargo de titular de la



Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, de la maestra Karla Patricia Rivero González; presentada por el C.P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. ------Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de 3 Diputados, integrantes de la Comisión de Justicia y de 3 diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de las Comisiones de Justicia y Derechos humanos, siendo las 12:34 horas del día 13 de febrero Seguidamente la Diputada Presidenta justificó la inasistencia a la reunión del Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero y del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio. -----Continuando la reunión se procedió con el Análisis, estudio y discusión de la solicitud de ratificación en el cargo de titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, de la maestra Patricia Rivero González; presentada por el C.P. Carlos



#### Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo. -----

En este sentido, se le dio el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que se pronunciara respecto de la solicitud en análisis. Por lo que el Director de Apoyo Jurídico, señaló los antecedentes de la solicitud que fuera presentada por oficio 005/2019, mediante el cual el Gobernador del Estado, solicita la ratificación de la Maestra Karla Patricia Rivero González como titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, por sola ocasión y por una un periodo igual, remitiéndose el expediente que contiene la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos que señala la Ley, precisando las documentales presentadas; asimismo señaló que la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo presentó un informe ejecutivo de todas las actividades realizadas por la Comisión Ejecutiva Estatal, efectuando una breve reseña del mismo. ---Al término se abrió el espacio para la participación de los Diputados, haciendo uso de la voz la Diputada Teresa Sonia López Cardiel, para manifestarse respecto al tema y efectuar cuestionamientos, los cuales fueron atendidos por el Director



de Apoyo Jurídico. De igual manera, la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, pronuncio su postura al respecto. ------No habiendo más intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobado por unanimidad en ambas comisiones, con 3 votos a favor en la Comisión de Justicia y 3 votos a favor en la Comisión de Derechos Humanos. -----Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----Al término, se tomo la asistencia del Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, continuando la reunión con 4 Diputados de la Comisión de Justicia y 4 Diputados de la Comisión de Derechos Humanos, y no habiendo intervenciones respecto al dictamen, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, siendo aprobado por unanimidad en ambas comisiones, con 4 votos a favor en la Comisión de Justicia y 4 votos a favor en la Comisión de Derechos Humanos, por lo que se declaró aprobado el dictamen y se procedió a su firma, -----No habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidenta declaro clausurada la reunión de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, siendo las 12:58 horas del día **13 de febrero de 2019. -----**



O JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2019.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA** 

**DIPUTADO SECRETARIO** 

DIP. EUGENIA GUÁDALUPE SOLIS SALAZAR.

DIP. RAMON JAWER PADILLA BALAM.